



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
www.llerena.org

Nº EXP.: 2019/S019/1

**ANUNCIO**

Por esta Alcaldía se ha dictado Resolución Núm. 231/2019, que dice como sigue:  
"Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición por promoción interna para cubrir en propiedad una plaza de Técnico/a de Gestión Contable y Recaudación, encuadrada en la escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria aprobada por Resolución de la Alcaldía Número 160/2019, de 5 de abril, publicadas en el B.O.P. número 70, de 11 de abril de 2019 y en el D.O.E. número 77, de 23 de abril de 2019, y anunciadas en el B.O.E. número 103, de 30 de abril de 2019.

De conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,  
**RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar la siguiente LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos a las meritadas pruebas:

<b>ADMITIDOS</b>	
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
PENCO MENA JULIO	76.250.611-E
<b>EXCLUIDOS</b>	
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
NINGUNO	

**Segundo.-** Los interesados dispondrán de un plazo de diez días, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento a efectos de reclamaciones, que de haberlas, serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública y expuesta, así mismo, en la forma indicada anteriormente."

Llerena a 21 de mayo de 2019.  
EL ALCALDE,  
Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.